



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

***Informe de Gestión
Mayo 2014- Mayo 2015***

Abril 2015

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)

Coordinación general:

Lilliana Montero Solano, Directora Ejecutiva Sepsa

Coordinación técnica:

Franklin Charpantier Arias, Coordinador Área de Política Agropecuaria y Rural

Ana Isabel Gómez De Miguel, Coordinadora Área de Estudios Económicos e Información

Equipo técnico:

Dirección Ejecutiva

Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR)

Área de Estudios Económicos e Información (AEEI)

Contenido

I.	Introducción	1
II.	Fortalecimiento de la Rectoría.....	2
A.	Mecanismos de coordinación sectorial a nivel nacional.	2
1.	Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN):	2
2.	Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa).....	3
3.	Comités Sectoriales Regionales Agropecuario (CSRA)	3
4.	Foro Nacional Mixto.....	4
5.	Consejo de Expertos en Competitividad Pesca y Acuicultura	4
B.	Coordinación sectorial a nivel Regional (Centroamérica)	6
1.	Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y Comité Técnico Regional (CTR)	6
C.	Mecanismos de coordinación intersectorial.....	6
1.	Seguridad alimentaria y nutricional	6
2.	Cambio climático.....	8
3.	Gestión del riesgo.....	9
4.	Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites del Sector Agropecuario	9
5.	Género y juventud rural.....	10
6.	Desarrollo rural territorial	11
III.	Gestión de políticas y planificación sectorial	12
A.	Elaboración del componente agropecuario del PND 2015-2018	12
B.	Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de territorios rurales	13
C.	Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuaria 2015-2018.....	15
D.	Estrategia sectorial de trabajo por agrocadenas.	15
E.	Seguimiento a los componentes agropecuarios de los Planes Nacionales de Desarrollo.	15
1.	Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.....	15
2.	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.....	16
3.	Evaluación estratégica sectorial	16
IV.	Gestión de la información agropecuaria.....	17
A.	Producción de estadísticas agropecuarias.	17

1.	Recopilación y sistematización de estadísticas agropecuarias.....	17
2.	Hojas de Balance de Alimentos (HBA) para Costa Rica	18
3.	Información estadística para organismos internacionales.	18
B.	Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias.....	18
1.	Metodologías e instrumentos para la captura, sistematización y análisis de la información productiva.....	18
2.	VI Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).....	19
C.	Informes Estadísticos	19
D.	Estudios específicos de apoyo a la rectoría	21
1.	Gasto Público 2013-2014	21
2.	Ayudas Internas.....	21
3.	Planta Industrializadora de Plátano en el Cantón de Talamanca, Provincia de Limón.	21
4.	Costos de producción de arroz	22
5.	Situación actual y seguimiento al comportamiento de las actividades productivas prioritarias.....	22
E.	Difusión y acceso a la información	22
1.	Portal InfoAgro. www.infoagro.go.cr	23
2.	Producción de medios: Divulgación de información.....	23
3.	Tecnologías de información	24
V.	Proceso de incorporación de Costa Rica a la OCDE. Revisión de Política Agropecuaria.....	25
VI.	Participación en la implementación de Fideicomisos Agropecuarios	25
A.	Fideicomiso Cafetalero (ICAFE-MAG-BCR).	25
B.	Fideicomiso para la compra y readecuación de deudas de los pequeños y medianos productores de piña.....	25
VII.	Cooperación Internacional.....	26
VIII.	Planificación y coordinación interna.....	27
1.	Seguimiento al Plan Operativo y presupuesto. Programa 170 Sepsa	27
2.	Desarrollo de capacidades del personal	27
3.	Control interno.....	27
4.	Reuniones de personal	27

I. Introducción

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), creada mediante el artículo 34 de la Ley N°7064, es la instancia sectorial a la que le corresponde, asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecido por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, en concordancia con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas.

Así mismo, el accionar de Sepsa está enmarcado en el Decreto Ejecutivo N° 28945-MAG-MIDEPLAN de sus funciones, octubre del 2000; en el Decreto Ejecutivo N° 37298-MAG, Reglamento al Título Segundo de la Ley N° 7064 de octubre 2013 y en el Decreto Ejecutivo N° 38536-MP-Plan, Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo de agosto, 2014.

Tomando en cuenta lo anterior, la Secretaría estableció en el Marco Estratégico 2014-2018 su misión de la siguiente forma:

“Somos el órgano que integra y articula la acción de las instituciones del Sector Agropecuario para el ejercicio de la Rectoría. Aportamos insumos estratégicos pertinentes, veraces y oportunos para planificar, dar seguimiento y evaluar el desempeño productivo del sector”.

La Secretaría como órgano de asesoría y apoyo a la Rectoría, ejerce su rol también como: 1) Secretaría del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), 2) Secretaría del Foro Nacional Mixto y 3) Secretaría del Consejo de Competitividad de Pesca y Acuicultura.

Para efectos operativos esta Secretaría, cuenta con una Dirección Ejecutiva, dos áreas técnicas (Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR) y Área de Estudios Económicos e Información (AEEI)) y el Programa Sectorial de Género y Juventud Rural.

Como parte de sus funciones, la Secretaría realiza acciones en los siguientes áreas temáticas: gestión de la política y planificación sectorial, gestión de la información agropecuaria, gestión asesora en temas sectoriales e intersectoriales, en los ámbitos nacional e internacional

En cumplimiento de las directrices de la administración de rendición de cuentas, Sepsa presenta el informe de labores Mayo 2014 a Mayo 2015, que contiene las principales acciones y productos, de conformidad con la programación anual establecida y la legislación vigente.

II. Fortalecimiento de la Rectoría

El accionar de la Secretaría en el período de este informe, se ha orientado fundamentalmente en fortalecer los mecanismos de articulación sectorial e intersectorial, en el ámbito nacional como en el internacional. A continuación se detallan las principales acciones y productos obtenidos para tal fin.

A. Mecanismos de coordinación sectorial a nivel nacional.

1. Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN):

Este Consejo, creado mediante la Ley N°7064 (Título II, Capítulo I, artículo 33) es el cuerpo asesor del Ministro Rector del Sector Agropecuario, con funciones de asesoría, coordinación, consulta e información. Está integrado por los jefes de las instituciones públicas del sector agropecuario. Durante el período de este informe se realizaron diez reuniones del CAN, las actas de estas sesiones están disponibles en el sitio web del Portal InfoAgro <http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/Paginas/estructurasectoragropecuario.aspx>.

Conviene anotar que durante la presente administración, el Ministro de Agricultura y Ganadería, como Rector del Sector, en concordancia con las políticas del actual gobierno sobre la necesidad de una mayor articulación sectorial, le ha dado especial importancia al funcionamiento de los órganos de coordinación sectorial, especialmente de este cuerpo asesor, convocándolo mensualmente para analizar y coordinar los temas relevantes de la política y los planes sectoriales, bajo un agenda única a ejecutar por todas las instituciones del sector agropecuario.

Como resultados del funcionamiento de esta instancia, se han logrado importantes acuerdos y se han girado directrices a todas las instituciones, entre las de mayor relevancia se citan: 1) gestión articulada del proceso de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas sectoriales 2015 – 2018 y del capítulo agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018; ambos procesos liderados por Sepsa, con el apoyo de Cotecsa. Mediante estos dos mecanismos de planificación el Ministro Rector ha establecido las grandes líneas de acción que regirán el accionar de todas las instituciones del sector agropecuario, en forma articulada 2) emisión de directriz a todas las instituciones, en el ámbito central y regional, así como a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, para que incorporen la temática del desarrollo rural territorial en sus agendas de trabajo. 3) análisis y divulgación de la estrategia de abordaje para la implementación del programa de incremento a la productividad de los productos sensibles de seguridad alimentaria, incluidos en el PND. 4) análisis de las implicaciones para el sector agropecuario de la incorporación de Costa Rica a la OCDE y definición de los pasos a seguir por el Sector. 5) Directrices para apoyar, en el ámbito central y regional la propuesta del CNP para promover la creación de centros de valor agregado en las regiones; así como el desarrollo hidroproductivo mediante obras de riego y drenaje, por parte del Senara. 6) acuerdo para llevar a cabo un análisis de las instancias de coordinación en los ámbitos central y regional y elaboración de una propuesta de simplificación de estructuras y procesos de planificación, que

permitan agilizar la toma de decisiones. 7) integración de una comisión para que facilite la ejecución de los fondos asignados para la emergencia por sequía en las regiones Chorotega y Pacífico Central, por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

2. Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecs)

Cotecs es el órgano colegiado de apoyo técnico a Sepsa, encargado de armonizar y coordinar el proceso de planificación de las instituciones del sector, de manera articulada con las orientaciones emitidas por la rectoría y el CAN, está conformado por los directores de Planificación de las once instituciones del sector. Este órgano de planificación y articulación sectorial es dirigido por Sepsa, de acuerdo con la normativa vigente. Por medio de él se operativizan los acuerdos emanados por el CAN. Durante este periodo hubo 14 sesiones de trabajo, donde los principales acuerdos estuvieron dirigidos al cumplimiento de acciones para la elaboración del Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018; a las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2015 – 2018.

<http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/Paginas/estructurasectoragropecuario.aspx>

Por medio de este mecanismo se articularon importantes procesos de planificación sectorial, tales como elaboración del componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, las políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018 y el plan sectorial de desarrollo agropecuario 2015-2018, elaboración del Censo Nacional Agropecuario 2014, entre otras.

3. Comités Sectoriales Regionales Agropecuario (CSRA)

Estos comités son órganos de planificación, coordinación y consulta del ámbito regional, integrados por los directores regionales representantes de las Instituciones del Sector Agropecuario y otras vinculadas con éste.

Sepsa, por medio de sus enlaces regionales, brindó asesoría y apoyo continuo a los nueve comités sectoriales regionales agropecuarios-CSRA, con el fin de articular las políticas y directrices sectoriales del ámbito central con los programas, proyectos y acciones del ámbito regional.

En materia de seguimiento de acciones regionales, se preparó el Informe de Gestión de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario 2013 y 2014. Estos documento se encuentra en el portal de Infoagro. <http://www.infoagro.go.cr/MarcoInstitucional/>

4. Foro Nacional Mixto

Es una instancia nacional y regional de trabajo, diálogo y concertación de las organizaciones públicas y privadas del sector agropecuario, creado mediante Decreto Ejecutivo N° 36828-MAG del 14 de setiembre, 2011.

Sepsa ejerce su rol como Secretaría Técnica de este foro donde participan representantes de las organizaciones de productores de las ocho regiones del país y de la subregión Sarapiquí y las autoridades de las instituciones del sector público.

Esta instancia realizó siete sesiones (5 ordinarias y 2 extraordinarias), con una participación promedio por sesión de 18 personas, entre representantes y jefes de las instituciones del sector. Se tomaron 11 acuerdos, donde se destacan los siguientes temas: apoyo al proyecto de sostenibilidad financiera del CNP para que despliegue su gestión estratégica nacional para el desarrollo del agricultor costarricense, apoyo a la estrategia implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para que a través de las organizaciones miembros del Foro Mixto se identificaran las personas productoras no censadas a nivel regional, entre otros. Solicitud de apoyo para la creación del departamento de agricultura orgánica en el MAG. Análisis del avance en la construcción de la plataforma de valores sobre la Ley de Bienes Inmuebles, entre otros.

Adicionalmente la Secretaría Técnica, llevó a cabo la logística, en los ámbitos nacional y regional para realizar el proceso de elección del representante de las organizaciones de pequeños y medianos productores ante la Junta Directiva del Consejo Nacional de Producción (CNP), esto implicó la coordinación con la asesoría legal del MAG, con los enlaces de foro regionales para la realización de las respectivas asambleas para designar un candidato. Lo anterior permitió la realización de una Asamblea Nacional con la participación de las actuales autoridades el 28 de mayo de 2014, donde se escogió al nuevo representante ante la Junta Directiva del CNP.

Las actas e informes de este foro están disponibles en el Portal de InfoAgro <http://www.infoagro.go.cr/Paginas/ForoMixto.aspx>

5. Consejo de Expertos en Competitividad Pesca y Acuicultura

Este Consejo fue creado mediante Decreto Ejecutivo N°35188-MAG de fecha 3 marzo de 2009, en su Artículo 5º, designa a Sepsa como la Secretaría de este Consejo.

Dentro de los temas de mayor interés tratados en este Consejo, durante el período de este informe, fueron: 1) Retomar el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura y definir una estrategia de abordaje. 2) Que el Inopesca y Senasa desarrollen una agenda de trabajo conjunta para establecer los requerimientos de inocuidad y trazabilidad de productos pesqueros en donde se realicen descargas ya sea en playas, mercados, centros de acopio, entre otros.

En cuanto a la asesoría técnica, brindada al Despacho Ministerial, en materia de pesca y acuicultura, se destacan los siguientes temas:

Atún y especies afines. Con instrucciones de Casa Presidencial, una comisión interinstitucional integrada por representantes del Despacho Ministerial-MAG, Vice-ministerio de Aguas, Mares, Costas y Humedales del MINAE y del Incopeca, retomó el Decreto Ejecutivo N°38329-MAG de fecha 29 de abril del 2014 y lo sometió a consulta de diferentes sectores como el ambiental, académico, industrial, naviero y pesquero (palangre, artesanal, deportivo y turístico).

Como producto de esta consulta ampliada se elaboró y publicó el Decreto Ejecutivo N°38681-MAG-MINAE de fecha 9 de octubre del 2014, el cual establece medidas de ordenamiento para el aprovechamiento de atún y especies afines en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico Costarricense.

En el marco del citado decreto y con base en lo establecido en el Transitorio 3°, relativo a un protocolo de desabasto de materia prima de origen nacional para la industria atunera, se conformó un equipo de trabajo con representantes del Despacho Ministerial-MAG y del Incopeca, el cual elaboró un documento preliminar de dicho protocolo actualmente en consulta con los sectores pesquero e industrial atunero.



El Decreto Ejecutivo N° 37386-MAG, de fecha 9 de julio de 2012, establece el reglamento para la utilización de la capacidad de pesca de Atún de Cerco reconocida a Costa Rica, en el seno de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, el equipo de trabajo con representantes del Despacho Ministerial-MAG y del Incopeca, elaboró una propuesta sobre los procedimientos nacionales para la utilización de la capacidad de pesca de atún de cerco.

El equipo de trabajo antes mencionado, también trabajó la propuesta sobre la posición de Costa Rica, en el tema atún y especies afines, llevada al seno de la 87° Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, CIAT.

Cooperación internacional. Se apoyó al Incopeca, en la elaboración del documento preliminar de un Acuerdo Marco de Cooperación Técnica con México y en la visita oficial de la Delegación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de la República del Ecuador, llevada a cabo del 19 al 22 de enero de 2015, la cual dio como resultado una propuesta base de áreas de trabajo entre ambos países.

Agenda de competitividad del sector pesquero. Por directriz del Ministro de Agricultura y Ganadería se retomó y dio continuidad a la agenda elaborada con representantes del sector pesquero de palangre y del Incopeca, que incluye temas como: comercialización, infraestructura de apoyo y financiamiento; así como el desarrollo de una estrategia de comunicación para fomentar el consumo de productos pesqueros y acuícolas en el ámbito nacional.

En el marco de esta agenda se analizó con representantes del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) la posibilidad de financiamiento para mejora y reconversión de la flota; así mismo mediante transferencias del MAG, se concretaron dos proyectos para mejorar el sistema de monitoreo control y vigilancia pesquera por un monto cercano a los €200 millones y se establecieron contactos entre representantes de sector pesquero de palangre y una empresa mayorista para implementar una estrategia de comercialización directa de productos pesqueros, una vez definida por dichos representantes, la figura organizativa que la ejecutaría.

B. Coordinación sectorial a nivel Regional (Centroamérica)

1. Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y Comité Técnico Regional (CTR)

Como parte de la asesoría técnica de Sepsa al Ministro Rector, se da seguimiento a los acuerdos tomados por los Ministros de Agricultura y Ganadería de los países centroamericanos y República Dominicana, integrantes de este Consejo; además analiza y sistematiza la información sobre proyectos, propuestas y actividades regionales, a fin de brindar una adecuada asesoría al Ministro Rector, para su efectiva participación en el mismo. Esta instancia forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para la ejecución, a nivel nacional y regional, de la Política Agrícola Centroamericana.

A su vez, la Directora Ejecutiva de Sepsa, participa en el Comité Técnico Regional (CTR), que es la máxima instancia técnica, integrada por los directores o encargados de las políticas y de la planificación agropecuaria en los países miembros.

En el año 2014 se realizaron cuatro reuniones del Consejo de Ministros de Agricultura y Ganadería y tres reuniones del Comité Técnico Regional del CAC.

C. Mecanismos de coordinación intersectorial.

1. Seguridad alimentaria y nutricional

- **Grupo de trabajo intersectorial del Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN):** integrado por representantes del Ministerio de Salud, el Instituto de Estadística y Censos (INEC) y de Sepsa, durante el 2014 se avocó a la elaboración y revisión de los términos de referencia para la realización del estudio del “Fortalecimiento del Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN)”; a la actualización de la información de los indicadores SAN del sistema y a la búsqueda de financiamiento para realizar el estudio señalado anteriormente, el cual será financiado por PRESANCA-PRESISAN.

- **Equipo de trabajo Sepsa-Ministerio de Salud:** En conjunto con el Ministerio de Salud se realizaron varias acciones, entre ellas: 1) elaboración del documento País: “Conferencia internacional FAO/OMS, sobre la nutrición: 21 años después CIN+21, elaboración de la versión final del mismo y se envió a la Sede de la FAO en Roma, Italia”; 2) elaboración del documento: “Costa Rica: Informe nacional sobre la nutrición. Aportaciones del Sector de la Alimentación y la Agricultura”, el cual se envió a la Sede la FAO en Roma, Italia como posición país;

Política Nacional de Salud 2014-2018

Bajo la rectoría del Ministerio de Salud, se está llevando a cabo el proceso para la formulación de esta política. Dentro de este marco de acción, SEPSA identificó tres áreas de intervención: 1) Coordinación intra e Inter sectorial/Legislación; 2) alimentación y producción local de alimentos y 3) gestión de riesgo.

Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y Nutrición (MEM)

Para contribuir al proceso de actualización periódica del Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y Nutrición (MEM), se elaboró un informe como respuesta a un cuestionario sobre temas relacionados con el objetivo, contenido, eficacia para su cumplimiento e indicadores del MEM, que posteriormente fue remitido a Cancillería y a la FAO-Costa Rica.

Comité Técnico nacional de coordinación en programas SAN (Sepsa, MAG, MEP, IMAS, INDER, CNP, MS, Cen-Cinai, FAO)

Programa Nacional de Alimentación Escolar

A partir del 2013, Costa Rica es invitada a participar del Programa “Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025”, y se inicia el proyecto país con la conformación del comité técnico nacional. En este periodo, se elaboró el proyecto de ley general de los programas estatales de alimentación y nutrición de la niñez y adolescencia y se incorporó en las mesa de diálogo de la Asamblea Legislativa.

El proyecto ha avanzado en cuanto a mejora y actualización de los menús de alimentación preescolar y escolar, implementación de la huerta estudiantil como herramienta pedagógica, y capacitación de más de 400 docentes en esta herramienta y seguimiento de las acciones programadas. Este proyecto es financiado con recursos del gobierno de Brasil y el apoyo técnico de la FAO.

Programa Mesoamérica sin hambre

Este proyecto se conoce a nivel regional como “Marcos Institucionales más efectivos para mejorar la Agricultura Familiar y la Seguridad Alimentaria y Nutricional y fomentar hábitos de consumo de productos agrícolas saludables y nutritivos”. Este programa es financiado con

recursos de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y se ejecuta con el apoyo técnico de la FAO- Costa Rica.

En relación con el abordaje de este tema, se conformó un equipo técnico integrado por SEPSA y la Dirección de Extensión Agropecuaria y se elaboró el proyecto país, que se fundamenta en cinco líneas de acción: 1) venta de productos de la agricultura familiar al PAI, a comedores escolares y CEN-CINAI; 2) huertas escolares como instrumento pedagógico; 3) campaña de divulgación, información y comunicación, 4) fortalecimiento de COSAN y COSELES y 5) programa de capacitación. El proyecto se ejecutará en dos regiones Brunca y Huetar Norte por un monto de \$650.000 para los cinco años a partir del 2015.

- **Equipo de trabajo Sepsa-MAG:** Se revisó el informe sobre acciones regionales y nacionales en ejecución en materia de agricultura familiar y se remitió a la Secac/IICA una propuesta, con las respectivas modificaciones.

2. Cambio climático

- **Equipo de trabajo MINAE-Sepsa:** en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) y la Dirección de Cambio Climático (DCC), se trabaja en este tema y se han obtenido los siguientes productos:
- Diseño, elaboración y difusión del boletín mensual "Alerta Agroclimática", el cual inició su circulación a partir del mes de enero del 2015. Disponible en: http://www.infoagro.go.cr/GestionRiesgo/Documents/ALERTA_AGROCLIMATICA/index.html

Proyecto de cosecha y almacenamiento de agua, con inversiones no/low regrets del programa Agua, Clima y Desarrollo en Centroamérica, junto con el Programa de Producción Sostenible de la DNEA, el cual se origina dentro de la iniciativa de Global Water Partnership.

Competencias del Sector Agropecuario dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), como marco de trabajo en este tema e incentivar el esfuerzo sectorial y la coordinación de acciones con un planteamiento sólido y sostenible del sector agropecuario para enfrentar los efectos del cambio climático.

Borrador de la Estrategia de Cambio Climático y de Gestión de Riesgos a Desastres del Sector Agropecuario, con el objetivo de establecer lineamientos técnicos que permitan la adaptación del Sector Agropecuario al Cambio Climático, así como prevenir el riesgo a eventos meteorológicos, con el propósito de reducir la vulnerabilidad y mitigar los efectos adversos sobre la producción y los medios de vida de los productores, a través de la coordinación de acciones interinstitucionales que benefician la seguridad alimentaria.

Preparación de la propuesta "Experiencias y reflexiones sobre gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agrario", para la Viceministra de Agricultura y Ganadería, panelista en la Conferencia de las Partes (COP 20), ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático, realizada en Perú.

3. Gestión del riesgo.

- **Equipo de trabajo Comisión Nacional de Emergencias (CNE), MAG y Sepsa:** en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) y Comisión del Fenómeno de El Niño (COENOS) del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Fenómeno del Niño: Entrega a CNE un documento con los principales efectos y recomendaciones para el sector agropecuario ante el Fenómeno de El Niño. Además se documentaron los daños y afectaciones ocasionadas por el Fenómeno de El Niño, en las regiones más afectadas, a partir del mes de julio 2014.

En cumplimiento la Directriz Ministerial DM-439-14, se realizó una revisión de los planes regionales propuestos por las regiones para la atención del Fenómeno del Niño con el fin de homologar y dar seguimiento a las actividades y acciones propuestas por las instituciones que componen el sector agropecuario, además se inició un documento guía para que las regiones realicen el informe sectorial en seguimiento a los planes regionales para la atención del Fenómeno de El Niño 2014-2015.

Se entregaron insumos para la atención del primer impacto ocasionado por el fenómeno de El Niño en la región Chorotega en el mes de diciembre.

Capacitaciones y talleres a técnicos, organizaciones y agricultores (Congreso lechero, Asociación de agricultores de Esparza, Inder, Dos Pinos y Sigma) entre otros acerca de "El Fenómeno del Niño, sus efectos y recomendaciones para el sector agropecuario".

- **Exceso y faltantes de lluvia:** Se inició en el mes de julio el seguimiento al cumplimiento de la Directriz N°010-P para el ordenamiento de las labores de prevención necesarias para atender la situación del faltante de lluvia en las regiones Pacífico Central, Pacífico Norte del país y en setiembre al Decreto de Emergencia N° 38642.

Se inició en el mes de julio el seguimiento al cumplimiento de la Directriz N°012-P, para el ordenamiento de las labores de prevención necesarias para atender la situación de exceso de lluvias en las regiones Caribe Norte y Caribe Sur del país.

- **Sistema de información para la prevención de riesgos climáticos en el sector agropecuario.** Además se elaboró el informe de avance de este sistema, para presentar a la Contraloría General de la República (CGR).

4. Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites del Sector Agropecuario

La mejora regulatoria es uno de los temas centrales de la agenda del gobierno por el gran impacto que tiene en la competitividad. Durante el periodo, se coordinó con el MEIC y con la

instituciones del sector para la elaboración de los planes de mejora regulatoria, los cuales están disponibles para los usuarios en las páginas web de las instituciones.

La Secretaría gestionó la asesoría por medio del MEIC, para la elaboración de los planes de mejora y cubrió temas tales como: requisitos, normativas, trámites innecesarios, sustitución de trámites, manuales para trámites digitales, automatización de toda la información y presentación al público en páginas electrónicas.

5. Género y juventud rural

- **Proyecto Emprende. Equipo Técnico Interinstitucional (INAMU, MEIC, MAG, Sepsa):** en el marco de este proyecto se realizaron las siguientes acciones:

Asesoría técnica en la elaboración de los términos de referencia para la compra de vehículos, y contratación de personal para brindar asistencia técnica a las organizaciones beneficiarias del proyecto así como para la empresa reclutadora del personal del proyecto.

Seguimiento y asesoría técnica a los equipos técnicos regionales del proyecto Emprende, en las regiones, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe, en cuanto a la definición y clasificación del perfil de las beneficiarias.

- **Comisión Sectorial de Género:** integrado por representantes de INAMU, Instituciones del sector y Sepsa, los principales productos fueron:

Diagnóstico sobre la situación actual de las instancias de género del sector agropecuario y cooperativo y se formuló una propuesta de fortalecimiento, con el apoyo técnico y financiero del Inamu y la participación de las enlaces de género de las instituciones del sector agropecuario.

Asesoría técnica para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos diseñados para la ejecución del Censo Agropecuario (boleta censal y los manuales técnicos). Además se brindó el

Módulo de capacitación, sobre cómo aplicar la perspectiva de género en el censo agropecuario, dirigido al equipo coordinador del Censo, a los 100 supervisores, éstos posteriormente tuvieron la responsabilidad de replicar la capacitación a las personas censistas.

Informe de avance de las principales acciones realizadas por las instituciones del Sector Agropecuario durante el periodo 2011-2014, para cumplir con las recomendaciones emitidas en el último informe de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en relación a la situación de desventaja en que se encuentran las mujeres rurales en cuanto al acceso a los servicios que brindan las diferentes instituciones públicas; remitido al Ministro Rector del Sector Agropecuario y a la Ministra Rectora de Género.

6. Desarrollo rural territorial

- **Comité Técnico Interinstitucional (Mideplan, Inder, Sepsa, INAMU, IFAM):** se elaboró el Primer borrador de la Política Nacional para el Desarrollo Rural Territorial 2015-2025.
- **Grupo de trabajo MAG-Sepsa-Inder:** Se brindó apoyo al Inder en la elaboración del Reglamento Ejecutivo de la Ley N° 9036 “Creación del Inder”, durante el periodo agosto-diciembre de 2014.
- **Comisión Centroamericana para la Ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (Ecadert).** Se presentaron los avances de Costa Rica, en materia de desarrollo rural y se tomaron acuerdos para la implementación de la Estrategia a nivel nacional.

Por designación del Ministro del MAG, se representó a Costa Rica, en calidad de asesor técnico, en las reuniones del Comité Técnico Regional de Desarrollo Rural, liderado por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). En dichas reuniones se formularon las acciones estratégicas relacionadas con la Ecadert, la agricultura familiar y Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los territorios centroamericanos.

Se apoyó la Secretaría Técnica del CAC, en la coordinación nacional, para la constitución de los territorios transfronterizos entre Costa Rica y Panamá; y en la creación de los grupos gestores de los territorios transfronterizos Sur Alto Costa Rica-Renacimiento Panamá y Sur Bajo Costa Rica-Barú Panamá. Para tal efecto, se llevaron a cabo 4 talleres en cada territorio, con una participación promedio por taller de 30 organizaciones, tanto panameñas como costarricenses.

- **Equipo técnico Inder-Sepsa:** este grupo fue creado para dar seguimiento y acompañamiento a los procesos desarrollados por el Inder en la conformación de los Consejos de Desarrollo Rural Territorial (CDRT). A la fecha del informe se cuenta con la debida conformación de diez Consejos de Desarrollo Rural Territorial, a saber Talamanca-Valle de La Estrella, Puriscal-Turrubares-Mora y Santa Ana, Turrialba-Jiménez, Osa-Corredores y Golfito, Paquera-Cóbano-Lepanto y Chira; Sarapiquí, Pococí, Liberia y La Cruz, Guatuso- Upala y Los Chiles, Buenos Aires y Coto Brus.

Además, se brindó asesoría técnica a estos consejos en la elaboración de los Planes de Desarrollo Rural Territorial, a la fecha seis territorios cuentan con planes en proceso de elaboración: Talamanca- Valle de La Estrella, Puriscal-Turrubares-Mora y Santa Ana, Turrialba-Jiménez, Osa-Corredores y Golfito, Paquera- Pococí, Buenos Aires y Coto Brus, se tiene previsto contar con estos planes debidamente aprobados por la asamblea del territorio en los meses de abril y mayo del 2015.

Como parte de este trabajo, se desarrollaron herramientas metodológicas y procedimientos operativos, a ser implementados por el personal técnico del Inder en la conformación de los CDRT, así como para la elaboración de Planes de Desarrollo Rural Territorial de cada Consejo conformado.

En coordinación con la Universidad de Costa Rica, se brindó capacitación a 50 colaboradores del Inder de las regiones del país, en la utilización de la Metodología de Rural Invest, para la “Identificación y Formulación Participativa de Prioridades Locales de Inversión” con enfoque de género, como parte del esfuerzo desarrollado por el Inder para mejorar las capacidades de sus colaboradores para el trabajo que tienen que desarrollar como asesores y facilitadores de los CDRT y los Consejos Regionales de Desarrollo Rural.

III. Gestión de políticas y planificación sectorial

A. Elaboración del componente agropecuario del PND 2015-2018

En concordancia con la Directriz N° 006, del 14 de julio de 2014 y el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, emitido mediante el Decreto N° 38536-MP-PLAN, del 20 de agosto de 2014, el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural presentó su propuesta de programas, proyectos y acciones estratégicas, para ser incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.

La propuesta se elaboró bajo la dirección y coordinación del Área de Política Agropecuaria y Rural de SEPSA, en sesiones de trabajo conjuntas con los enlaces institucionales del Sector y fue analizada en el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) y se presentó la versión preliminar ante las autoridades de Mideplan. Los cambios propuestos fueron atendidos por las instituciones, para obtener esta versión final que fue avalada por la Rectoría y se remitió oficialmente a Mideplan.

La propuesta plantea dos objetivos estratégicos sectoriales:

Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible, con un crecimiento entre el 6 y el 8% en el período. Esta meta está sujeta para su cumplimiento del aumento presupuestario que requiere el sector público y del apoyo financiero que requiere el sector privado; así como del acompañamiento de otros sectores como Transporte e Infraestructura; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Economía, Industria, Comercio y Turismo; Política Internacional y otros.

Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza, mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural. Se plantea una reducción de la pobreza rural en 6.5 puntos porcentuales; siempre que sea una meta conjunta entre varios sectores, especialmente de los sectores: Trabajo y Seguridad Social; Desarrollo Humano e Inclusión Social; Educativo; Salud, Nutrición y Deporte; Vivienda y Asentamientos Humanos, entre otros. Por otro lado es necesario que se den las condiciones macroeconómicas adecuadas para que el aporte del sector sea efectivo en el ámbito nacional. Asimismo, se establecieron nueve acciones estratégicas vinculadas con los objetivos sectoriales y treinta y tres indicadores con sus respectivas metas, presupuesto e instituciones ejecutoras.

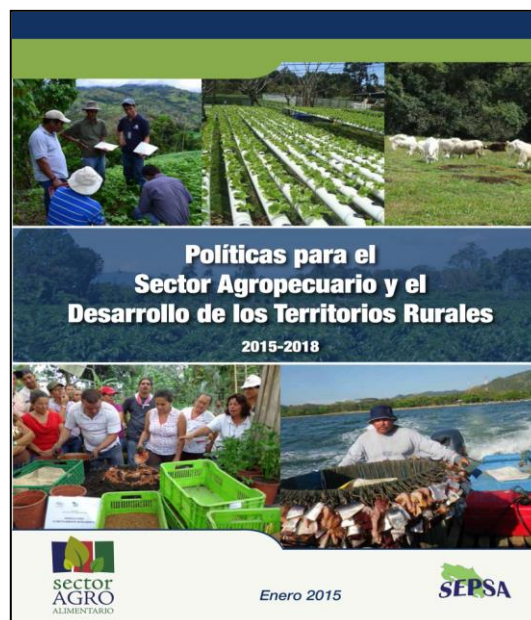
Para el período 2015-2018, el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural aportará recursos presupuestarios estimados por un monto de ¢ 306 489,8 millones, provenientes de las diez instituciones que conforman el sector (CNP, Incopesca, Inder, INTA, MAG, ONS, Senara, Senasa, SFE y PIMA) y de organismos cooperantes como BCIE y FAO; cuyos recursos están orientados al cumplimiento de los 33 compromisos contenidos en el componente agropecuario y rural del PND.

B. Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de territorios rurales

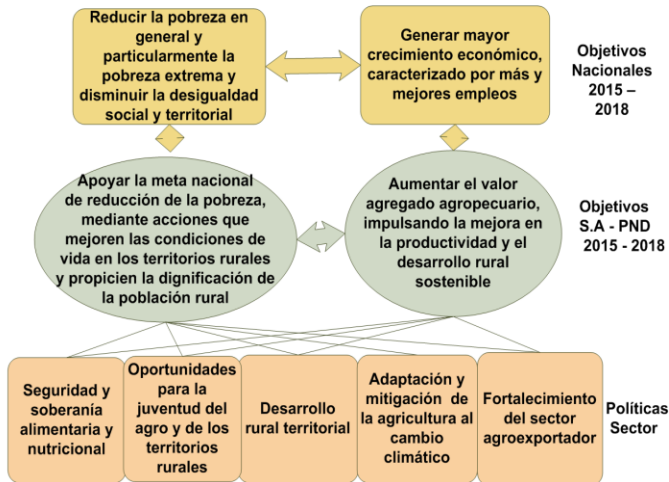
En concordancia con los principios, ejes y el compromiso establecido en el Plan de Gobierno 2014-2018 de la administración Solís Rivera de “Resguardar al productor y productora nacional, la seguridad y soberanía alimentaria” y de fomentar la actividad agropecuaria y el desarrollo de los territorios rurales como elemento fundamental para el desarrollo económico, social, ambiental y cultural del país, se elaboró la propuesta de “Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018”.

Esta política consta de cinco pilares: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales, Desarrollo rural territorial, Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático y el Fortalecimiento del sector agro exportador.

Como primera etapa, se formuló una propuesta de pilares de la política, que tomó como base el Programa de Gobierno. Esta fue analizada y modificada con el ministro rector, luego se presentó al Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) y se le hicieron otros cambios, con base en las observaciones de los señores miembros del CAN. Además, en varias sesiones de trabajo con el Ministro Rector se recibieron los principales lineamientos y orientaciones acerca de cómo se quería presentar e impulsar la política sectorial.



Sector Agropecuario: Relación entre los Objetivos Nacionales, los Objetivos del Sector Agropecuario y las Políticas Sectoriales



En una segunda etapa se integró un equipo de trabajo en el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR) de Sepsa, para abordar el proceso de construcción de la propuesta de políticas. El primer paso de este equipo de trabajo fue analizar la metodología recomendada por Mideplan “Guía para la Elaboración de Políticas Públicas” y adecuarla a las necesidades del sector. Con esta metodología se trabajó el

documento, especialmente en cuanto a la estructura y los pasos para obtener el producto final. El segundo paso de esta etapa, consistió en realizar un análisis documental, que incluyó, entre otros, el Diagnóstico del Sector Agropecuario 2009 - 2012, elaborado por el Área de Política Agropecuaria y Rural, el Programa de Gobierno o Plan Rescate 2014- 2018, estudios específicos llevados a cabo en el sector o por organizaciones internacionales de cooperación, memorias de foros, agendas o congresos del sector privado, documentos de cumbres regionales, mandatos de foros de presidenciales o de ministros de carácter regional o hemisférico, políticas de otros sectores relacionados con el sector agropecuario. Como resultado de ese análisis se obtuvo una síntesis con los principales temas de política, contenidos en dicha documentación.

En la tercera etapa se realizaron tres talleres con las instituciones públicas del sector agropecuario. El primero para definir las orientaciones generales de la política: sujeto, objeto e impacto de la política, el desafío, el cambio deseado y el estado esperado después de ejecutar la política. En el segundo taller se definieron objetivos, áreas estratégicas y lineamientos de políticas. El tercer taller fue para revalidar lo definido hasta la fecha y plantear acciones estratégicas de la política.

Finalmente, en una sesión con los directores de planificación de las instituciones, se analizó y ajustó el documento integrado a partir de los insumos de los talleres con el sector público. Además, se dio una semana adicional para que las instituciones analizaran el documento integrado con especialistas y otros funcionarios de las instituciones.

En una cuarta etapa, se trabajó con el sector privado, durante dos días, donde analizaron en un día tres pilares y el otro día los dos restantes, con diferentes participantes según los temas analizados. La lista de los participantes en la consulta pública y privada. Además de los aportes en los talleres se recibieron observaciones por separado de la Corporación Ganadera Nacional

(Corfoga), la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), de la Dirección de Cambio Climático del Minae y del Foro de Políticas Agropecuarias y Rurales.

En la quinta etapa se procedió a la articulación del documento final y a la revisión que se llevó a cabo internamente en Sepsa, con los aportes de la Oficina del IICA en Costa Rica y, finalmente, la revisión del Ministro rector. Luego se procedió a la edición final y coordinación con el IICA para al diagramación y la publicación del documento.

C. Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuaria 2015-2018

Para avanzar en la construcción del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2015-2018; y teniendo como base las políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018, se elaboraron las matrices por cada uno de los pilares como insumos para los talleres de trabajo sectorial.

D. Estrategia sectorial de trabajo por agrocadenas.

En cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el componente Agropecuario se establece como meta incrementar la competitividad en las agrocadenas de arroz, maíz, frijol, papa, cebolla, carne bovina, carne cerdo y leche.

Para ello se participó en la elaboración de una estrategia para trabajar por agrocadenas y establecer agendas de trabajo conjunto sector público y privado y establecer acuerdos de competitividad para cada una de ellas. Por tal motivo, los colaboradores de AEEI en asocio con el Gerente del Programa Nacional respectivo y colaboradores del INTA, han venido apoyando a la Dirección Nacional de Extensión del MAG, responsable del logro de dicha meta, en la implementación de la estrategia, mediante la identificación y sistematización de las limitantes y alternativas de solución para mejorar el desempeño de cada uno de los eslabones de las agrocadenas, así como en la identificación de las agendas y posibles acuerdos de competitividad.

E. Seguimiento a los componentes agropecuarios de los Planes Nacionales de Desarrollo.

1. Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

En cumplimiento con la normativa vigente y en coordinación con Cotecsa, se realizó el Informe de Evaluación 2013, que contiene un análisis sobre el avance del cumplimiento de las metas 2013 y las del período, en donde se indica también la situación de metas no cumplidas o con poco avance; así como los factores que incidieron en la ejecución de éstas y las medidas correctivas para lograr su cumplimiento. Este informe fue remitido a la Rectoría del Sector y remitido a Mideplan.

Se realizó en forma conjunta Sepsa-Mideplan el proceso de verificación de campo de la evaluación de metas 2013, de las cuales se seleccionaron dos metas: 1) Comunidades pesqueras implementando las Áreas Marinas de Pesca Responsable de Incopesca y 2) unidades productivas que utilizan prácticas de producción sostenible del MAG. La finalidad de la verificación consistió en constatar la existencia de la información de base en archivos, que respalda los informes de cumplimiento de ambas metas, suministrados por las instituciones.

Se elaboró la Matriz Anual de Reprogramación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional- MAPSESI 2014, que contiene los ajustes en la programación producto de los resultados obtenidos en la MAPSESI 2013, en conjunto con las instituciones, con base en lo ejecutado en ese año.

Se elaboró el informe semestral de avance 2014, instrumento que permite monitorear el avance en el cumplimiento de la programación anual y la emisión de medidas correctivas para aquellas metas que presentan atrasos en su cumplimiento y se realizó la incorporación de datos al Sistema. Delphos.net.

Se elaboraron las matrices de evaluación anual 2014 y se revisaron y ajustaron los informes institucionales sobre las trece metas programadas y se cuenta con el Informe preliminar de Evaluación PND 2014, que fue remitido a Mideplan por la Rectoría el 31 de enero 2015.

Se llevó a cabo el análisis de coherencia de los planes operativos institucionales POI 2014- con las metas del año 2014 del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014 de las 10 instituciones que conforman el sector agropecuario (MAG, CNP, Inder, Senara, INTA, ONS, PIMA, Incopesca, Senasa y SFE).

Se apoyó en la revisión y ajuste de los informe de logros de las instituciones del sector agropecuario, para la elaboración del Informe Sectorial de Logros para el año 2014.

2. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

Evaluación trimestral: en abril de 2014 se elaboró el informe trimestral de avance integrado del sector, en el cumplimiento de las metas del sector incorporadas en Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018, de acuerdo con la metodología establecida por Mideplan, para todo el sector público. Este documento fue remitido por el Ministro Rector a Mideplan.

3. Evaluación estratégica sectorial

El sector agropecuario de manera específica de SEPSA, con base en la evaluación del DRAT, se dará continuidad a este proceso de evaluación estratégica a planes, programas y proyectos de importancia sectorial, para tal efecto se utilizó la guía en evaluaciones estratégicas de Mideplan y se adaptó a las condiciones propias del sector. Además, se seleccionó como meta, en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, la evaluación estratégica del Programa de Abastecimiento Institucional, PAI ejecutado por el CNP, cuyo diseño y gestión de recursos para dicha evaluación, dio inicio en el 2015 con el objetivo de ejecutarla a partir del 2016.

IV. Gestión de la información agropecuaria

A. Producción de estadísticas agropecuarias.

El objetivo es disponer de información estadística oportuna, confiable e integral del sector agroalimentario costarricense, para mejorar la toma de decisiones a nivel gerencial y atender las demandas del sector público y privado. Las principales acciones y productos obtenidos fueron los siguientes:

1. Recopilación y sistematización de estadísticas agropecuarias.

Se actualizaron las diferentes bases de datos, para lo cual se revisa, analiza, ordena y se estructura la información, según los formatos ya establecidos, se importa o ingresa la información y se procesan electrónicamente los datos, para generar los reportes según las demandas específicas de los usuarios. Las bases de datos son las siguientes:

Agroeconómica: Se dispone de estadísticas al 2014 sobre: Indicadores macroeconómicos (Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA), Valor Bruto de la Producción (VBP) e Índice Mensual de la Actividad Económica Agropecuaria (IMAE), precios nacionales cuenta con lista comparativa, Índice de Precios al Consumidor, Tipo de cambio, Crédito y tasas de interés.

Agrocomercial: Se cuenta con información proveniente del Banco Central de Costa Rica, con las exportaciones e importaciones nacionales y sectoriales a setiembre 2014.

Agroproductiva: contiene información suministrada por las instancias regionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería y oficinas especializadas (Corbana, Icafé, Conarroz, Canapem, Servicio Fitosanitario del Estado, Servicio Nacional de Salud Animal Laica, Corfoga, Tabacos del Valle, Canapep, Canavi, Cámara Nacional de Productores de Leche y Aproflor, sobre área y producción a nivel de región y de cantón de las principales actividades agropecuarias. Para ello, se revisaron, ajustaron y sistematizaron los datos correspondientes a los años 2013 y 2014.

Organizaciones y gremios: Se depuró la información de la base de datos. En total se registraron 959 organizaciones de productores y productoras en el nivel regional.

Costos de producción: Esta base de datos se encuentra en revisión, para lo cual se fortaleció la alianza entre la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Costa Rica y la Sepsa, a fin de llevar a revisar las estructuras de costos de producción y unificar metodología para la recopilación de los datos.

Se depuró parcialmente la información, contando con cuatro estructuras de costeo para diferentes actividades agropecuarias en la Región Brunca. Además, se elaboró un nuevo mecanismo para sistematizar la información, por medio de una hoja de Excel (almacén móvil de información), se espera que la implementación de este formato se realice en el segundo trimestre del 2015. Se realizaron tres talleres sobre Estructuras de Costeo Agrícola con la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios de la UCR.

2. Hojas de Balance de Alimentos (HBA) para Costa Rica

Se realizó la definición de la canasta de productos alimenticios prioritarios sobre los cuales se digitará información en la HBA de Costa Rica conformada por 25 actividades, de acuerdo con la clasificación FAO. Se complementó la información de la hoja de Cuenta de Suministro y Utilización con datos de producción y comercio (Importaciones y exportaciones). Se actualizaron los datos 2012-2013-2014.

3. Información estadística para organismos internacionales.

Se identificó y se coordinó con diferentes instancias del Sector Agropecuario (PIMA, CNP, Icafé, Conarroz, Corbana, Corfoga, Senara) el levantamiento de información sobre área, producción de los principales productos agropecuarios, precios al productor, uso de fertilizantes, tierras y regadíos y maquinaria, según solicitud de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); se entregaron los formularios con esta información en los meses de abril y octubre.

B. Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias

El objetivo es utilizar las mejores prácticas estadísticas en la generación de información para el sector agropecuario, a fin de lograr establecer el Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias (Censo, Encuestas y registros administrativos), articulado al Sistema de Estadísticas Nacionales (SEN).

1. Metodologías e instrumentos para la captura, sistematización y análisis de la información productiva

- **Censo de papa y cebolla 2014.**

En los meses de marzo, julio y noviembre se realizaron los censos de papa y cebolla acción coordinada con las Agencias de Servicios Agropecuarios (Asas) de Tierra Blanca, Llano Grande, Pacayas, Zarcero, Alajuela, Heredia, Cañas y Santa Ana. Este proceso se realiza en estrecha coordinación con el Gerente del Programa Nacional de papa y cebolla y con los representantes de las organizaciones de productores de cada zona.



Los resultados finales son revisados e interpretados por la Gerencia y son presentados a la Comisión Nacional de Papa y Cebolla, como herramienta para la toma de decisiones del Despacho Ministerial.

- **Verificación de la información del Censo de papa y cebolla.**

El MAG realizó en enero, mayo y agosto la verificación de los resultados del censo, para ello se elaboró el marco muestral basado en información del censo, se procesaron los datos, se expandió a la población total y se preparó el informe de verificación a las autoridades sectoriales, el cual se presenta también a la Comisión Nacional de Papa y Cebolla.

2. VI Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO)

Durante los primeros cinco meses del año 2014 se participó en la etapa pre censal acompañando al Instituto de Estadística y Censos en las diferentes actividades, entre ellas se participó activamente en la revisión de cuestionario censal, con diferentes organizaciones y especialistas sectoriales, así como en el proceso de capacitación de los coordinadores cantonales.

Posteriormente se participó también en la etapa censal, es decir el levantamiento de la información en campo, que se llevó a cabo en el mes de mayo, realizando supervisión en campo, principalmente a nivel de revisores (región central) con el fin de proponer medidas correctivas, producto de lo cual se elaboró una estrategia de mejoramiento de la cobertura del Censo Agropecuario.

Con el fin de mejorar la cobertura del censo, se realizaron reuniones con organizaciones de productores e instituciones, para identificar personas productoras no censadas, y se llevó a cabo un operativo en las en las ferias del agricultor con el mismo fin.

Una vez terminada la recolección de información, se trabajó en la etapa pos censal en la revisión base de datos del CENAGRO: revisión de consistencia de la información, identificación y corrección de valores extremos (máximos y mínimos) por actividad agropecuaria y depuración de la información, consulta a expertos sobre los resultados obtenidos.

Cada una de estas etapas fue presidida por una presentación al Consejo Nacional Agropecuario (CAN) así como reuniones con representantes de las principales organizaciones y corporaciones agropecuarias nacionales, de éstas se llevaron a cabo dos con muy buena participación.

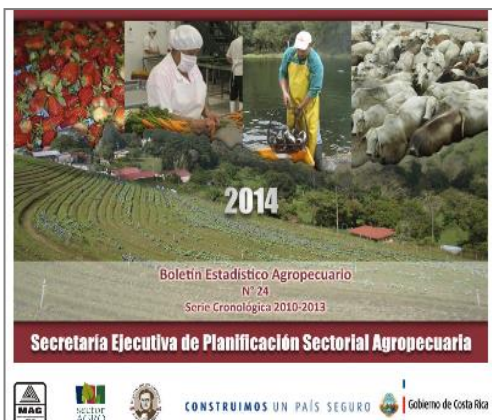
C. Informes Estadísticos

Con la información generada disponible se elaboran los informes y estudios estratégicos que permiten mejorar la toma de decisiones, por parte de las autoridades sectoriales. Los principales informes y estudios realizados fueron los siguientes:

- Informe sobre el “Desempeño del sector agropecuario durante el periodo 2009-2012, comercio exterior, análisis de aspectos sociales (empleo y salarios e ingreso agropecuario”,

como parte del Diagnóstico del Sector Agropecuario “Situación y desafíos de la Agricultura Costarricense 2009-2012”.

- Informe sobre el “Desempeño del Sector Agropecuario durante el 2013”. Febrero 2014.
- Informe “Indicadores macroeconómicos 2010-2013”. Marzo 2014. AEEI-01-2014.
- Informe “Comercio Exterior del Sector Agropecuario 2012-2013”. Marzo 2014. AEEI-02-2014.
- Boletín Estadístico Agropecuario N° 24, provee información del período 2010-2013 sobre aspectos macroeconómicos, comerciales, producción, empleo, crédito, gasto público, entre otros. Abril 2014.
- Indicadores económicos y sociales del Sector Agropecuario. I Trimestre 2014. Mayo 2014. AEEI-03-14.
- Tres Informes de Comercio Exterior del Sector Agropecuario. (AEEI-04-14 I Trimestre. Mayo 2014; AEEI-09-14 I Semestre 2014. Setiembre 2014; AEEI-15 -14. II Trimestre. Noviembre 2014)
- Informe sobre el “Desempeño productivo en el 2013” en el cual se detalla el comportamiento del área y la producción de las principales actividades agropecuarias. Junio 2014.



- Informes sobre “Indicadores macroeconómicas del sector agropecuario 2011-2014”. Agosto 2014. (AEEI-06-2014).
- Resultados de la verificación del censo de papa y cebolla. Agosto 2014. (AEEI-07-14 y AEEI-08-14).
- Diez Informes de “Monitoreo del Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (IMAGRO)”. Enero a Octubre 2014. (SN, AEEI-05, AEEI-10, AEEI-13, AEEI-18, AEEI-19 y AEEI-23).
- Nueve Informes de Monitoreo del costo de la Canasta Básica Alimentaria. Enero a setiembre 2014. (SN, AEEI-11, AEEI-14, AEEI-17).
- Informe sobre los Principales indicadores del Sector Agropecuario 2010-2013. (AEEI-12-14).
- Informe sobre las reformas a la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo. Noviembre 2014. (AEEI-16-2014).
- Dos informes sobre Monitoreo del comportamiento del Índice de Precios al Consumidor y del Índice de Precios de los Alimentos de la FAO. Noviembre y Diciembre 2014. (AEEI-20-14 y AEEI-22-14).
- Informe sobre el “Desempeño del Sector Agropecuario durante el 2014, preliminar”. Diciembre 2014. (AEEI-21-14).

- A solicitud de diferentes usuarios se elaboraron informes sobre el comportamiento del sector agropecuario, precios internacionales, comercio exterior de productos agropecuarios, como carne bovina, porcina, papa, cebolla, raíces y tubérculos, piña, pesca y acuicultura, según origen o destino, mes, kilogramos y dólares,

D. Estudios específicos de apoyo a la rectoría

1. Gasto Público 2013-2014

Se elaboró el informe “Comportamiento del Gasto Público 2013”. Este informe da a conocer el comportamiento del gasto agropecuario por institución y partidas objeto del gasto, que permite retroalimentar el proceso de toma de decisiones en cuanto a la asignación y uso del gasto público sectorial. Este documento puede ser consultado en Infoagro. Asimismo, se elaboraron los cuadros consolidados del gasto público agropecuario 2013, por institución, por partida y estructura programática sectorial que fueron incluidos en el boletín estadístico N°24.

Se elaboró la estructura programática y presupuestaria 2015, que contiene información sobre los recursos presupuestarios del sector por institución en concordancia con los programas operativos establecidos.

Se presentó el informe semestral de gasto público sectorial 2014, con el fin de disponer de información sobre la ejecución del presupuesto sectorial.

Se elaboró el informe “Comportamiento del Gasto Público Sectorial Agropecuario 2014, que contiene el detalle del gasto por institución y partidas objeto del Gasto; con el fin de disponer de información sobre la asignación y uso del gasto público sectorial. Este documento puede ser consultado en Infoagro. Además se elaboraron los cuadros consolidados del gasto público agropecuario 2014, que fueron incluidos en el boletín estadístico N°24.

2. Ayudas Internas

Tiene como objetivo cuantificar el nivel de ayuda interna que Costa Rica otorga a los productores agropecuarios, para realizar la correspondiente notificación ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), de conformidad con los compromisos adquiridos por el país. Este informe se le remite al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), quien lo envía a la OMC. En el 2014 se les remitió el informe sobre ayudas internas 2013 y se está en la elaboración del informe sobre ayudas 2014.

3. Planta Industrializadora de Plátano en el Cantón de Talamanca, Provincia de Limón.

De conformidad con la solicitud presentada por el Despacho Ministerial, a partir del mes de octubre 2014 se está brindando acompañamiento técnico y operativo a la puesta en marcha de

la Planta de Industrialización de la harina de plátano, como producto alimenticio, ubicada en el Cantón de Talamanca, Provincia de Limón, bajo el auspicio del Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola – Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (027-BID). Principales avances:

- Portafolio de medidas y acciones técnicas y operativas concertadas con los colaboradores del Sector Público Agropecuario y los representantes de la organización beneficiaria (Centro Agrícola Cantonal de Talamanca) para la puesta en marcha de la línea de proceso con fecha a marzo de 2015.
- Elaboración del censo de plátano para identificar materia prima para la planta.

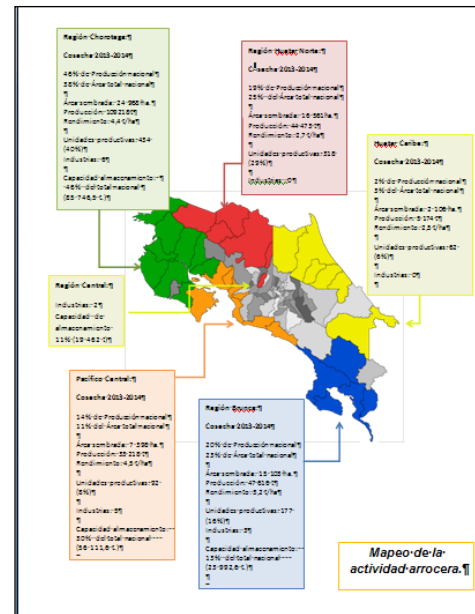
4. Costos de producción de arroz

A solicitud de la Junta Directiva de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) y a partir de junio 2014, se participó en la elaboración de la nueva estructura de costos de producción de arroz, trabajo realizado por un equipo con representantes de (Conarroz), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocera (ANINSA). Este estudio fue concluido y presentado a la Junta Directiva y está pendiente de aprobación.

5. Situación actual y seguimiento al comportamiento de las actividades productivas prioritarias

A solicitud del Ministro de Agricultura se da seguimiento a las principales agrocadenas, fundamentales en la canasta básica: arroz, frijol, maíz, papa fresca, cebolla, ganadería de leche, ganadería de carne y ganadería porcina.

Para ello se elaboraron fichas técnicas de dichas actividades, mapeo y un informe sobre el comportamiento de cada una de ellas, más carne de pollo y huevos, correspondiente al período 2010 a 2014.



E. Difusión y acceso a la información

El objetivo de esta área es brindar servicios integrales de información y comunicación para facilitar la generación del conocimiento a fin de mejorar la competitividad agroalimentaria, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

1. Portal InfoAgro. www.infoagro.go.cr

Esta es la plataforma que integra y disponibiliza la información documental y estadística relacionada con el sector agropecuario, producida por las principales instituciones del sector, corporaciones especializadas por producto, de la academia, organismos internacionales y de otras relacionadas. Es administrada por Sepsa-AEEI, para lo que se cuenta con enlaces institucionales y regionales.

Durante el período del informe se realizaron labores de reintegración del sitio por parte de funcionarios del AEEI conjuntamente con el departamento de Informática del MAG, debido a que a partir del 29 de abril del 2014, se presentaron problemas en el Portal Web InfoAgro por daño de los discos duros del servidor (administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería), que contenía la información y bases de datos. Por lo anterior, en los meses de mayo a setiembre no se contó con los servicios en línea del Portal, por lo que las estadísticas agropecuarias, se disponen en hojas electrónicas (Excel) y el contenido del Portal InfoAgro está en proceso de actualización.

La restauración de la actualización del Portal se retomó a partir de octubre del 2014, para ello se realizaron acciones de identificación y ajuste en los contenidos del sitio, así como seguimiento a los comunicados de prensa (oficinas del Sector), noticias nacionales, agenda agropecuaria, información documental, entre otros, los cuales están en correcto funcionamiento. En cuanto a los sistemas y reportes de información de las bases de datos, se detectaron problemas por los cuales no trabajan de la manera adecuada, esto se reporta al departamento de Informática del MAG y sobre los cuales se está trabajando.

2. Producción de medios: Divulgación de información

Como parte del proceso de gestión con los Centros de Información Regionales InfoAgro, se recibieron, revisaron y editaron 18 publicaciones, en temas importantes para cada una de ellas, tales como:

Región Chorotega: 1) Sistema de Captación de Agua de Lluvia en Guanacaste, 2) Guía para la identificación de las principales plagas y enfermedades del cultivo de frijol *Phaseolus vulgaris* L., 3) Guía para la identificación de las principales plagas del cultivo de maíz *Zea mays*, 4) Guía para la identificación de las principales plagas del cultivo de arroz *Oryza sativa* y 5) Cosecha de agua para abrevaderos en zonas de ladera.

Región Central Sur: 1) Los Granos Básicos y el Cambio Climático y 2) Prácticas de Producción Sostenible en Cítricos.

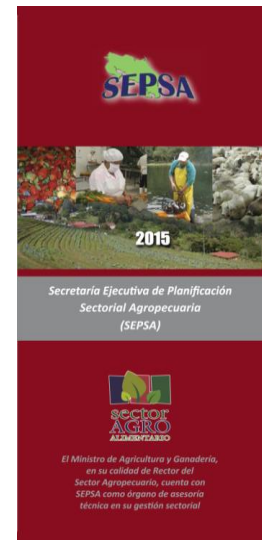
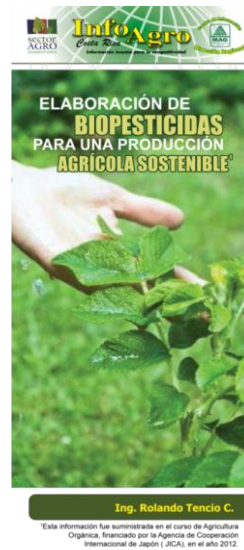
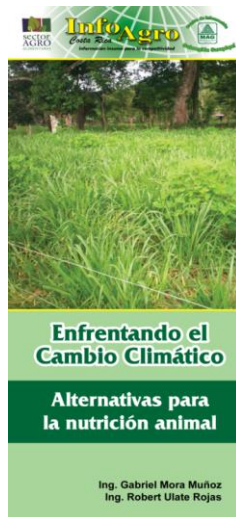
Región Central Oriental: 1) Elaboración de biopesticidas para una producción agrícola sostenible y 2) Reproducción y aplicación de los microorganismos de montaña (MM) en la actividad agrícola y pecuaria.

Región Central Occidental: 1) Prácticas Agronómicas para el Manejo Integrado de la Broca del

Café (MIB), 2) I parte Pastoreo Racional Voisin Y 3) II parte Pastoreo Racional Voisin.

Región Pacífico Central: 1) Cama Biointensiva Producción Hortícola Sostenible, 2) Banco Forrajero de Botón de Oro *Tithonia diversifolia* y 3) Productos de las abejas. Un ingreso para el apicultor y su familia.

Sub región Sarapiquí: 1) Enfrentando el Cambio Climático: Ensilaje como una alternativa para la nutrición animal y 2) Recomendaciones para la siembra de pimienta. Sub región Sarapiquí.



3. Tecnologías de información

Las acciones se orientaron a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los colaboradores de la Secretaría. Además se elaboró el inventario anual del equipo y el respaldo de la información de todos los usuarios de la oficina.

Se formularon y actualizaron las políticas del Área de Tecnologías de Comunicación de Sepsa (respaldo, uso eficiente de consumibles, uso de equipo y la Política TI).

Se brindó apoyo técnico en el diseño de las portadas para los diferentes documentos de la Secretaría y en la elaboración de la Memoria de Gestión del Sector Agroalimentario 2010-2014.

Elaboración y diseño de propuestas versión Web del Boletín Alerta Agroclimática.

Configuración de las cuentas de todos los usuarios de Sepsa para nuevo servicio de correo.

Atención y resolución de consultas de los colaboradores de Sepsa sobre uso de equipo, de sistemas, paquetes y solución de problemas informáticos.

V. Proceso de incorporación de Costa Rica a la OCDE. Revisión de Política Agropecuaria.

Como parte del proceso en que se encuentra el país de adhesión a la OCDE, se debe realizar el Examen de Políticas Agrícolas de Costa Rica para el período 1990-2013, tema que fue expuesto por el Ministro de Comercio Exterior ante el CAN, en la Sesión del CAN N°5-2014 del 2 de octubre del 2014, donde se tomó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo 18-5.2014: Proceso de Incorporación de Costa Rica a la OCDE. Se responsabiliza a la SEPSA, en coordinación con las instituciones del sector, el desarrollo de los estudios requeridos en el Sector Agropecuario y Rural, para la inclusión a la OCDE y se encomienda a SEPSA ser el enlace con COMEX para tal fin.”

Para cumplir con lo anterior, se realizaron reuniones con COMEX a fin de clarificar la información necesaria y metodología a utilizar. Adicionalmente se realizaron reuniones con el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE-UCR), dada la experiencia de esta instancia en los análisis bajo la metodología de la OCDE, se acordó que ellos apoyarán a Sepsa, para lo que se firmará un convenio entre las partes, el cual está en revisión por la asesoría jurídica

Con base en la matriz de información requerida por la OCDE, remitida por COMEX, se integró el equipo de trabajo de Sepsa, se inició la identificación de los datos y la asignación de responsabilidades.

Adicionalmente se gestionó ante el Ministro de Agricultura y Ganadería, la definición del tema a desarrollar de interés del sector, a desarrollar en el tercer capítulo del estudio que realizara la OCDE de revisión de la política el cual es **“Innovación y transferencia tecnológica para una agricultura sostenible”**

VI. Participación en la implementación de Fideicomisos Agropecuarios

A. Fideicomiso Cafetalero (ICAFE-MAG-BCR).

A solicitud de la Vice Ministra de Agricultura, se brindó apoyo técnico en la revisión de expedientes de los cafetaleros que solicitaron el beneficio de este fideicomiso. Este apoyo se dio durante los meses del 20 de mayo hasta el 18 de julio del 2014.

B. Fideicomiso para la compara y readecuación de deudas de los pequeños y medianos productores de piña.

A solicitud del Vice Ministro de Agricultura y Ganadería se participa en la Unidad Técnica de este Fideicomiso (INDER). A la fecha esta Unidad Técnica elaboró el Convenio de Fideicomiso, aprobado por la Contraloría General de la República, el Manual Operativo, aprobado por la Junta Directiva del INDER, además de todos los instrumentos operativos para que los productores presenten sus solicitudes y requisitos; se abrieron los períodos de recepción de solicitudes, para lo que se realizaron reuniones regionales (Huetar Norte, Huetar Caribe y Chorotega). A la fecha de este informe se han recibido más de 100 solicitudes y se han aprobado ¢ 263 millones para la compra y readecuación de deudas.

VII. Cooperación Internacional

Cooperación FAO. Con base en el Marco País de Cooperación de Costa Rica (MPP) con la FAO, 2013-2015. Se reformularon las acciones del primer año de ejecución del proyecto regional “Mesoamérica Sin Hambre”, financiado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional.

Esta acción se hizo en conjunto con la Dirección de Extensión del MAG. También, se participará dentro del proyecto subregional “Identificación participativa de estrategias para la mejora continua de la eficacia de las Políticas públicas y la Gobernanza en seguridad alimentaria y agricultura familiar en Mesoamérica”, financiado por la FAO, como complemento al anterior.

Estos proyectos pretenden mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en general, cambiando sus hábitos de consumo con productos más saludables y también mejorar las condiciones de vida de las familias rurales de Mesoamérica.

Se brindó apoyo al seguimiento de los acuerdos del Comité Técnico del CAC, esto con la finalidad de cumplir con las decisiones tomadas por el CTCAC y su impacto en las diferentes áreas que atiende este organismo regional, así como la canalización de la asistencia técnica.

Se apoyó en la elaboración del Proyecto Facility, para contar con un consultor el establecimiento de un Sistema Integrado de Encuestas Agropecuarias, en coordinación con el Área de Estudios Económicos e Información y el INEC. Este proyecto iniciará en el primer trimestre de 2015, una vez aprobado por FAO-Chile. El mismo apoyará las acciones necesarias para la construcción de bases de datos estadísticas que se deriven de la información generada por el VI Censo Nacional Agropecuario.

Se brindó el apoyo logístico y redacción del discurso, para la participación del señor Viceministro de Agricultura y Ganadería, Ing. José Joaquín Salazar Rojas, en la II Conferencia Internacional de Nutrición (CIN2), celebrada en la Sede de la FAO en Roma, Italia, del 19 al 21 de noviembre de 2014.

Cooperación IICA. Con la participación de los Enlaces de Cooperación Internacional de Sector Agropecuario, el sector privado y con el apoyo del IICA, se logró la formulación de Estrategia IICA País 2014-2018, la cual contiene las necesidades y mecanismos a utilizar por ese organismo en apoyo técnico y financiero a las instituciones del sector público y privado agropecuario durante ese período.

VIII. Planificación y coordinación interna

1. Seguimiento al Plan Operativo y presupuesto. Programa 170 Sepsa

Durante el período, se elaboró el Informe de Evaluación anual 2013 de la programación estratégica del programa-170 SEPSA, a fin de rendir cuentas sobre la ejecución de las metas y el presupuesto de la Secretaría; así como el informe semestral consolidado con corte al 30 de junio 2014 y el informe 2014 con corte al 31 de diciembre.

Además se elaboró la programación estratégica para el ejercicio económico del año 2015, que contiene los compromisos institucionales estratégicos, a ser desarrollados por las áreas estratégicas de la Secretaría.

2. Desarrollo de capacidades del personal

Los colaboradores de Sepsa recibieron capacitación en planificación agropecuaria, políticas públicas, comercio internacional, proyectos de inversión, seguridad alimentaria y nutricional, control interno, estadísticas agropecuarias, proyectos de inversión pública, informes de actividades productivas, informática, entre otras.

A su vez Sepsa, en coordinación con la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios de la Universidad de Costa Rica, realizó tres talleres sobre “Estructura de Costeo Agrícola”, donde se capacitaron a 40 colaboradores de SEPSA y del MAG (agentes de extensión y los enlaces regionales de InfoAgro) de las direcciones Central Sur, Central Oriental, Central Occidental, Pacífico Central, Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte. El objetivo fue buscar la estandarización de las estructuras de costos para las diferentes actividades agropecuarias, mediante un modelo en el cual se emplea un lenguaje y conceptos de uso común.

3. Control interno.

Se realizó la evaluación 2013 y se dio seguimiento a las acciones de mejora propuestas, producto de lo cual se concluyó el Plan Estratégico de Sepsa y se inició el Sistema de Gestión de Calidad. Se brindaron por parte del MAG-SEPSA tres talleres sobre este tema a todos los colaboradores de Sepsa.

4. Reuniones de personal

Se llevaron reuniones de personal, a fin de informar sobre temas de interés y dar seguimiento a las actividades programadas 2014-2015. Además por medios electrónicos se mantiene informado al personal sobre los temas que se analizan en el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN) y en las reuniones del equipo gerencial y sobre cualquier otro tema.